

PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MAGISTRADO RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ, EN LA PRESENTACIÓN DE LA OBRA “CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES COMENTADO”.

Ciudad de México, 12 DE AGOSTO DE 2019.

Damas y caballeros,

Distinguidos invitados:

Cuando los historiadores del Derecho Mexicano estudien el devenir de nuestro sistema en el Siglo XXI, describirán a esta década como un parteaguas que definió el “antes y después” de nuestro orden jurídico procesal.

Y muy probablemente, la gran inercia que comenzó en 2008 con las iniciativas y reformas que nos han llevado a la evolución que vivimos hoy, será considerada en perspectiva histórica como una nueva “génesis” para el Derecho Penal mexicano.

Por supuesto que sólo el tiempo y la evolución de nuestro mundo probarán esta hipótesis; pero esa es la gran paradoja de la vida humana que quiero compartirles: “rara vez los seres humanos podemos percibir que hacemos historia, mientras la estamos viviendo.”

Y en esa condición subyace la trascendencia de esta obra.

La presentación de este “*Código Nacional de Procedimientos Penales comentado*” representa mucho más que una obra literaria o el colosal esfuerzo editorial por recopilar la visión de tantos líderes en esta materia. En esencia, esta obra representa un retrato histórico.

El poeta Molière decía que “la palabra ha sido dada al hombre para describir su pensamiento, y así como los pensamientos son retratos de las cosas, nuestras palabras son retratos de nuestros Pensamientos.”

Av. Juárez 8, Centro
Tels: 91 56 49 97
Extensión 110305
55 18 40 67
www.poderjudicialdf.gob.mx

Las glosas de las y los jueces y magistrados en las páginas de esta obra conforman una imagen que describe mucho más que la legislación: describen a nuestra época.

Es así como este Código comentado retrata una visión del México contemporáneo desde uno de los tantos prismas del Derecho. Y tal vez, el prisma más humano de todos.

Ese retrato nos habla de una urgente necesidad de justicia; de abrir sus cauces para hacerla más asequible, dinámica y concreta en la vida nacional.

Nos habla de la necesidad de humanizar a la función jurisdiccional y reivindicar a la vida humana como el bien jurídico tutelado más importante de todos. Nos habla de la urgencia de cerrar la brecha entre las diversas interpretaciones y legislaciones estatales para unificar nuestro inmenso potencial.

Y a su vez, esta obra tiene una trascendencia histórica como la fuente de nuevos paradigmas que orientarán la práctica, estudio, vigilancia, interpretación y aplicación del Derecho.

Y es que, en la Historia Universal, los paradigmas han tenido vida propia, porque nacen de la humanidad, y como la humanidad: evolucionan.

Al nacer, los paradigmas materializan las grandes aspiraciones de la sociedad y celebran las conquistas de la ciencia, el arte o la humanidad misma. Al madurar y desarrollarse, los paradigmas nos dan certidumbre para construir el futuro sobre la base del saber de las generaciones.

Y al morir, los paradigmas se desvanecen cuando la humanidad ve más allá de las fronteras del tiempo, del espacio, del universo y de sí misma; para avanzar en la infinita búsqueda de la verdad.

Es así como este Código; y en especial la glosa que presentamos hoy, termina y da luz a la vez, a diferentes paradigmas inmanentes a la impartición de justicia.

Este código logra superar el viejo binomio entre los paradigmas del *ius naturalismo* y el *ius positivismo*; para dar paso a una nueva tradición garantista que encumbra la importancia de la vida y la dignidad humana.

Este código logra superar el antiguo paradigma inquisitivo para dar luz a una nueva tradición adversarial, que promete acelerar la dinámica procesal y hacerla más eficiente.

Este código logra superar el viejo paradigma de la prisión preventiva como regla para convertirla en su excepción. Dando paso a una nueva era que privilegia la libertad sobre la segregación.

Damas y caballeros:

Vivimos, sin lugar a dudas, en una época de génesis. Y si me permiten una metáfora, somos testigos de los primeros pasos de instituciones recién nacidas en el seno del Poder Legislativo, gestadas con la iniciativa del Poder Ejecutivo, y sin duda, tuteladas por el Poder Judicial.

Y en esa tutela, la guía del Poder Judicial está plasmada vivamente en este libro, cuyas aportaciones jamás podrían ser abarcadas en su totalidad, pero debemos poner en valor: Me refiero a la oportunidad, única en su especie, de contar con una compilación de criterios formulados precisamente por aquellos responsables de impartir justicia.

Y no sólo me refiero a la oportunidad de contar con una fuente de referencia que condensa la voz de autoridades especializadas; sino la gran posibilidad de generar nuevas escuelas de pensamiento: tanto opuestas, como eclécticas.

Me refiero a la oportunidad de contar con una guía para interpretar, uniformar visiones, mejorar prácticas procesales, y acercarnos a la sociedad con un lenguaje más asertivo.

Estos son algunos de los propósitos que el Poder Judicial de la CDMX se ha planteado para los años por venir.

Por eso, más que presentar un libro, nos sentimos profundamente orgullosos de presentar un *vademécum* para los abogados. ((*Vademécum: libro de poco volumen y de fácil manejo para consulta inmediata de nociones o informaciones fundamentales.*))

Una referencia imprescindible para juzgadores, litigantes, docentes y estudiosos del Derecho; destinada a acompañarlos a cada paso en esta nueva época.

Así que no me resta más que celebrar la invaluable aportación de cada uno de las y los jueces y magistrados que participaron en la conformación de este instrumento, del que tuve el inmenso privilegio de participar.

A todos nuestros distinguidos autores: estoy seguro de que su aportación tendrá larga vida en las bibliotecas de nuestro país. Y en esa trascendencia más allá de nuestra vida material, radicará la verdadera recompensa por su esfuerzo.

Y a todos nuestros invitados, quiero agradecerles por engalanar este evento con su presencia y recordarles que las puertas de esta Casa de Justicia siempre estarán abiertas para ustedes.

Muchas gracias por su presencia.